

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
SECRETARIA

PROCESO: VERBAL DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTES: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A.
E.S.P.
DEMANDADOS: LUZ GRACIELA MARQUÉZ DE CHÁVEZ
RADICADO: 2018-00104-00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f28e6c3c0a34c3d3923727e52126f7216a4ffb400e4e316cac8ce2c0394371d

Documento generado en 06/04/2021 04:39:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>